INFORME DE INTERVENTORIA

Dirección: Carrera 12 A No. 38-35 Apto. 301 (Tunja)
Celular: 312- 4357849
Correo electrónico: FEDESTRUCTURASSAS@GMAIL.COM
TUNJA – COLOMBIA – SURAMÉRICA

INFORME DE INTERVENTORÍA NO. 2

MB-CPS-INV-023-2026

CONTRATO DE OBRA No. MB-CPS-INV-023-2026

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) BOX CULVERT SOBRE CUERPO DE AGUA A LA QUEBRADA ZAPOTE, VEREDA CENTRO – SECTOR PISCINA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE BRICEÑO – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

PERÍODO

16 DE MAYO DE 2026 AL 28 DE JULIO DE 2026

INTERVENTOR

CONSTRUAVANCE J.M. S.A.S.

JULIO DE 2026

MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Interventoría No. 02 se elabora en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por CONSTRUAVANCE J.M. S.A.S., como interventoría del Contrato de Obra No. MB-CO-SAMC-001.2026, cuyo objeto corresponde a la construcción de un box culvert sobre un afluente de la quebrada Zapote, localizado en la vereda Centro, sector Piscina Municipal, del municipio de Briceño, Boyacá. El informe comprende el período entre el 16 de mayo de 2026 y el 28 de julio de 2026, durante el cual la Interventoría desarrolló actividades permanentes de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista FEDESTRUCTURAS S.A.S.

Las actividades de supervisión incluyeron visitas técnicas de inspección, revisión de cantidades ejecutadas, verificación de procedimientos constructivos, seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas, revisión documental, control de calidad de materiales, verificación de ensayos de laboratorio, seguimiento al programa de obra y control del cumplimiento de las obligaciones laborales y ambientales.

Como resultado de dichas actividades, la Interventoría pudo constatar el adecuado desarrollo de las labores ejecutadas durante el período objeto del presente informe, evidenciando que las actividades desarrolladas corresponden a la programación aprobada y cumplen, en términos generales, con las especificaciones técnicas del proyecto, dejando las observaciones y recomendaciones correspondientes para garantizar la correcta ejecución de las actividades pendientes.

1. Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16	05	2026	28	07	2026

2. Datos del contrato supervisado:

FECHA PRESENTE INFORME	28 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL CONTRATO	24 DE MARZO DE 2026
ACTA DE INICIO	09 DE ABRIL DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ. R.L.: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO. NIT: 800.099.721-1
CONTRATISTA DE OBRA	FEDESTRUCTURAS SAS NIT. 901333717-1 R/L. JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA 7.186.868 de Tunja
INTERVENTOR	CONSTRUAVANCE J.M S.A.S. NIT. 901021201-2 JAVIER YESID VARGAS GOMEZ C.C. 7.186.228
OBJETO CONTRATO DE OBRA	"OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) BOX CULVERT SOBRE CUERPO DE AGUA A LA QUEBRADA ZAPOTE VEREDA CENTRO-SECTOR PISCINA MUNICIPAL. MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

PLAZO INICIAL DE EJECUCION	DOS (2) MESES
PLAZO PRORROGA No.1	DOS (2) MESES - 5 DE JUNIO DE 2026
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	08 DE AGOSTO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($387.821.136,15)

LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto objeto de interventoría corresponde a la construcción de un box culvert sobre un afluente de la quebrada Zapote, ubicado en la vereda Centro, sector Piscina Municipal, jurisdicción del municipio de Briceño, departamento de Boyacá.

La infraestructura se localiza sobre la vía rural que comunica la vereda Centro con las veredas Media Luna y Campo Grande, corredor vial de importancia para la movilidad de los habitantes del sector y para el transporte de productos agropecuarios hacia la cabecera municipal.

Durante las visitas técnicas realizadas por la Interventoría se verificó la localización del proyecto, corroborando que las actividades ejecutadas corresponden al punto definido en los estudios y diseños aprobados, localizado aproximadamente en las coordenadas 5°41'40.3"N y 73°55'23.1"W.



Asimismo, se verificó que las condiciones topográficas e hidráulicas existentes justifican la construcción del box culvert como solución para garantizar la continuidad del tránsito vehicular y el adecuado manejo del cauce natural.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Durante el período comprendido entre el 16 de mayo de 2026 y el 28 de julio de 2026, la Interventoría desarrolló las actividades de seguimiento administrativo establecidas en el contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista FEDESTRUCTURAS S.A.S.

Las actividades ejecutadas comprendieron la revisión de la documentación contractual, seguimiento al cronograma de ejecución, control de la vigencia de las garantías, verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales, revisión de informes presentados por el contratista y acompañamiento permanente a la Entidad Contratante para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del proyecto.

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría evidenció que el contrato continúa ejecutándose dentro del plazo contractual vigente, de conformidad con la prórroga aprobada por la Entidad Contratante, sin presentarse modificaciones al valor del contrato durante el período objeto del presente informe.

ESTADO CONTRACTUAL

Durante el período reportado, la Interventoría verificó el estado administrativo del Contrato de Obra No. MB-CO-SAMC-001.2026, constatando que se encuentra vigente y en ejecución, conforme a las condiciones inicialmente pactadas y a la prórroga otorgada.

Como resultado de la revisión documental realizada, se verificó:

- Vigencia del contrato.
- Vigencia del Acta de Inicio.
- Vigencia de la Prórroga No. 01.
- Verificación y validación al acta de modificación de mayores y menores cantidades.
- Correspondencia entre el cronograma aprobado y las actividades ejecutadas.
- Existencia de soporte documental para las actividades desarrolladas durante el período.

La Interventoría constató igualmente que el contratista mantiene actualizados los documentos administrativos requeridos para la correcta ejecución contractual, permitiendo el adecuado seguimiento de la obra y la trazabilidad de las actuaciones desarrolladas durante el período de ejecución.

CUMPLIMIENTO GARANTIAS CONTRACTUALES

Como parte del seguimiento administrativo, la Interventoría efectuó la revisión de las garantías contractuales exigidas por el Contrato de Obra No. MB-CO-SAMC-001.2026.

Durante la revisión documental se verificó que el contratista realizó la actualización de las pólizas como consecuencia de la ampliación del plazo contractual, encontrándose debidamente expedidos los anexos correspondientes por parte de la compañía aseguradora.

La revisión permitió establecer que las garantías continúan amparando adecuadamente las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo:

- Cumplimiento del contrato.
- Pago de salarios y prestaciones sociales.
- Estabilidad de la obra.
- Responsabilidad Civil Extracontractual (Predios, Labores y Operaciones).

La Interventoría verificó igualmente que las pólizas se encuentran aprobadas por la Entidad Contratante y mantienen vigencia durante el plazo definitivo de ejecución contractual, garantizando la cobertura integral de los riesgos previstos en el contrato.

TOMADOR	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	N° POLIZA
FEDESTRUCTURAS SAS 901.333.717-1	CUMPLIMIENTO	09/04/2026	09/02/2027	Póliza No 39-44-101181958
	PRESTACIONES SOCIALES	09/04/2026	09/08/2029	Póliza No 39-44-101181958
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS		Póliza No 39-44-101181958

Concepto de Interventoría

Una vez revisada la documentación presentada por el contratista, la Interventoría concluye que las garantías contractuales cumplen con los requisitos establecidos en el contrato y en la normatividad vigente, por lo cual no se presentan observaciones administrativas respecto de este componente

CORRESPONDENCIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el período reportado, la Interventoría recibió y revisó la documentación presentada por el contratista relacionada con el desarrollo de la obra, entre la cual se destacan:

- Informes periódicos de ejecución.
- Registros fotográficos.
- Actas de seguimiento.
- Resultados de laboratorio.
- Seguimiento y control bitácora de obra.
- Certificados de calidad.
- Soportes de Seguridad Social.
- Documentación técnica correspondiente al avance de la obra.

La totalidad de la información fue objeto de revisión técnica y administrativa por parte de la Interventoría, verificando su correspondencia con las actividades ejecutadas en campo y su conformidad con las obligaciones contractuales.

Como resultado de este proceso, la documentación presentada se encontró suficiente para soportar el avance reportado durante el período, sin perjuicio de las observaciones puntuales efectuadas mediante las comunicaciones y requerimientos emitidos durante las visitas de seguimiento.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

La Interventoría realizó visitas permanentes al sitio de ejecución con el propósito de efectuar el seguimiento técnico a cada una de las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en los estudios y diseños aprobados.

Durante las inspecciones se efectuó control sobre:

- Localización y replanteo.
- Excavaciones.
- Demoliciones.
- Construcción de la cimentación.
- Armado del acero de refuerzo.
- Preparación para fundición de elementos estructurales.
- Calidad de los materiales incorporados.
- Condiciones de seguridad durante la ejecución.
- Seguimiento técnico a PMA y PMT

La supervisión técnica permitió evidenciar que las actividades ejecutadas corresponden con la programación aprobada y se desarrollan conforme a los procedimientos constructivos previstos para la construcción del box culvert.

CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICATORIA 1	CORTE 1		CORTE 2		ACUMULADO	
Nº	DESCRIPCION	UND.	CATIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1. PRELIMINARES										
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	25,20	25,20	25,20	100,00%	0,00	0,00%	25,20	100,00%
2. CIMENTACION										
2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	214,99	184,48	184,48	85,81%	0,00	0,00%	184,48	100,00%
2,02	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON	Metro Cúbico	19,22	19,22	19,22	100,00%	0,00	0,00%	19,22	100,00%

	ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).									
2,03	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	31,60	24,48	24,48	77,48%	0,00	0,00%	24,48	100,00%
3. ESTRUCTURA										
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico	146,12	165,47	19,36	13,25%	0,00	0,00%	19,36	11,70%
3,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	7790,62	9103,44	3674,41	47,16%	5429,04	59,64%	9103,44	100,00%
3,03	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	11,97	18,53	0,00	0,00%	18,53	100,00%	18,53	100,00%
3,04	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Metro Cúbico	48,17	31,73	0,00	0,00%	7,85	24,75%	7,85	24,75%
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	157,87	166,74	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el período comprendido entre el 16 de mayo de 2026 y el 28 de julio de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista, verificando la aplicación de las medidas preventivas orientadas a proteger la integridad física de los trabajadores y minimizar los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas en la construcción del box culvert.

Las inspecciones efectuadas incluyeron la verificación del uso de elementos de protección personal, condiciones de orden y aseo en obra, señalización preventiva, almacenamiento de materiales, estado de la maquinaria y cumplimiento de los procedimientos seguros de trabajo.

Durante las visitas de campo se evidenció la presencia permanente del personal responsable de la seguridad industrial, realizando actividades de supervisión y control sobre las condiciones de trabajo existentes en el proyecto.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSION	2026-04	2026-05-15	$ 6.472.400
RIESGOS PROFESIONALES	2026-04	2026-05-15	$ 2.975.300
CAJA DE COMPENSACION	2026-04	2026-05-15	$ 1.711.200
SALUD	2026-04	2026-05-15	$ 1.711.500

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSION	2026-04	2026-05-20	$ 282.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026-04	2026-05-20	$ 123.100
CAJA DE COMPENSACION	2026-04	2026-05-20	$ 70.800
SALUD	2026-04	2026-05-20	$ 70.800

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSION	2026-05	2026-06-17	$ 6.949.400
RIESGOS PROFESIONALES	2026-05	2026-06-17	$ 3.146.400
CAJA DE COMPENSACION	2026-05	2026-06-17	$ 1.807.900
SALUD	2026-05	2026-06-17	$ 1.809.600

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSION	2026-06	2026-07-09	$ 7.264.000
RIESGOS PROFESIONALES	2026-06	2026-07-09	$ 3.282.300
CAJA DE COMPENSACION	2026-06	2026-07-09	$ 1885.700
SALUD	2026-06	2026-07-09	$ 1.887.700

CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL

EL CONTRATO REQUIERE PERSONAL ADICIONAL AL CONTRATISTA		REQUIEREN DOTACION		CUMPLIMIENTO DOTACIÓN	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	

CUMPLIMIENTO DE PERSONAL OFRECIDO EN LA PROPUESTA/O CAMBIO DE PERSONAL

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS PROFESIONALES OFERTADOS EN PROPUESTA.

NOMBRE Y CEDULA	CARGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	DIRECTOR DE OBRA	10%
GERMAN RUBEN RODRIGUEZ WALTEROS	RESIDENTE DE OBRA	100%
IAN CAMILO CRUZ	AMBIENTAL	30%
MARIO ANDRES MORENO PACHON	TOPÓGRAFO	30%
DANIEL ALBERTO GONZALEZ SEGURA	MAESTRO DE OBRA	30%
DIANA ROCIO SUAREZ RINCON	PROFESIONAL SISO	30%

Uso de Elementos de Protección Personal

La Interventoría verificó diariamente que el personal vinculado a la ejecución de la obra utilizara adecuadamente los elementos de protección personal exigidos para las actividades desarrolladas.

Entre los elementos observados se encuentran:

- Casco de seguridad.
- Chaleco reflectivo.
- Botas de seguridad.
- Guantes de protección.
- Gafas de seguridad cuando la actividad lo requería.
- Protección auditiva para operación de equipos.

Durante las inspecciones no se evidenciaron trabajadores ejecutando actividades sin los elementos mínimos de protección requeridos.



Uso de dotacion, elementos de protección personal.

El contratista mantiene un adecuado control sobre la utilización de los elementos de protección personal, contribuyendo a la disminución de los riesgos asociados a la ejecución de la obra.

Orden y Aseo

Como parte del seguimiento realizado, la Interventoría verificó las condiciones generales de orden y limpieza del frente de trabajo.

Se constató que el contratista efectuó la recolección periódica de residuos de construcción, mantuvo libres las áreas de circulación y organizó adecuadamente los materiales y herramientas utilizados durante la ejecución de las actividades.

Estas condiciones permitieron disminuir riesgos de accidentes laborales y facilitar el desarrollo normal de las labores constructivas.

Señalización Preventiva

Durante las visitas técnicas se verificó la instalación de señalización preventiva destinada a informar a los usuarios de la vía y al personal sobre la ejecución de actividades constructivas.

Se evidenció la utilización de:

- Cinta de demarcación.
- Conos de seguridad.
- Señales preventivas temporales.
- Cerramiento parcial de las zonas intervenidas.

La Interventoría constató que la señalización instalada resulta suficiente para advertir la presencia de la obra y controlar el tránsito durante la ejecución de los trabajos.

Con fundamento en las inspecciones realizadas, la Interventoría concluye que durante el período reportado el contratista dio cumplimiento a las principales obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades constructivas.

No se registraron accidentes incapacitantes ni incidentes de gravedad durante el período objeto del presente informe.

CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS

Generalidades

En cumplimiento de las funciones de control técnico establecidas en el contrato de interventoría, durante el período comprendido entre el 16 de mayo de 2026 y el 28 de julio de 2026, se efectuó el seguimiento a los procedimientos de control de calidad implementados por el contratista para los materiales incorporados en la ejecución de la obra.

La Interventoría verificó que las actividades relacionadas con el control de calidad fueron desarrolladas de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y con la normatividad aplicable, supervisando la realización de los ensayos de laboratorio, la toma de muestras y la trazabilidad de los materiales empleados en la construcción del box culvert.

Durante las visitas técnicas se evidenció la participación del personal de laboratorio encargado de la ejecución de los ensayos, así como la entrega progresiva de los resultados obtenidos para su revisión y validación por parte de la Interventoría.

Ensayos al concreto hidráulico

La Interventoría efectuó seguimiento permanente a las actividades de fundición de los elementos estructurales, verificando que previo a la colocación del concreto se realizaran los controles de calidad exigidos para garantizar el cumplimiento de las especificaciones de diseño.

Durante el período reportado se verificó la ejecución de los siguientes ensayos:

- Ensayo de asentamiento del concreto fresco (Slump Test).
- Elaboración de muestras cilíndricas para ensayo de resistencia a compresión.
- Identificación y trazabilidad de las muestras.
- Curado inicial de las probetas.

Estos procedimientos permitieron verificar la trabajabilidad del concreto suministrado y garantizar la obtención de muestras representativas para el control posterior de la resistencia mecánica del material.

La Interventoría constató que los ensayos fueron ejecutados conforme a los procedimientos establecidos y bajo condiciones adecuadas para asegurar la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Figura 4. Ensayo de Asentamiento (Slump Test)



Figura 4. Verificación por parte de la Interventoría del ensayo de asentamiento del concreto fresco empleado en la construcción del box culvert.

Concepto de la Interventoría

Durante la visita técnica se verificó la correcta ejecución del ensayo de asentamiento, observándose que el procedimiento fue realizado previamente al vaciado del concreto y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

La consistencia del concreto permitió garantizar su adecuada colocación y compactación dentro de los elementos estructurales ejecutados.

Figura 5. Elaboración de Probetas



Figura 5. Elaboración de muestras cilíndricas para control de resistencia a compresión.

Concepto de la Interventoría

La Interventoría verificó el proceso de elaboración, identificación y almacenamiento inicial de las probetas destinadas al ensayo de resistencia a compresión, constatando el cumplimiento de los procedimientos técnicos establecidos para el control de calidad del concreto estructural empleado en la obra.

Seguimiento a materiales

Como parte del control técnico desarrollado durante el período, la Interventoría efectuó seguimiento a los materiales incorporados en la construcción del box culvert.

Se verificó la utilización de:

- Concreto ciclópeo de 17 MPa.
- Concreto estructural de 28 MPa.
- Acero de refuerzo Grado 420 MPa.
- Material pétreo para concretos.
- Agregados.
- Cemento.
- Agua para mezcla.

La Interventoría revisó los certificados de calidad suministrados por el contratista y verificó la correspondencia entre los materiales incorporados en obra y los documentos de soporte presentados durante el período.

Igualmente se constató que el almacenamiento de los materiales se realizó bajo condiciones adecuadas para evitar deterioros que pudieran afectar el comportamiento estructural de la obra.

Con fundamento en las inspecciones realizadas y en la revisión de los resultados de laboratorio entregados durante el período, la Interventoría considera que el sistema de control de calidad implementado por el contratista resulta adecuado para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

No se evidenciaron inconsistencias en los procedimientos de toma de muestras, elaboración de probetas ni ejecución de los ensayos de asentamiento del concreto.

En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable respecto al control de calidad desarrollado durante el período objeto del presente informe.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

En desarrollo de las obligaciones contractuales, la Interventoría efectuó la revisión del avance financiero presentado por el contratista, verificando la correspondencia entre las cantidades de obra ejecutadas, las actividades certificadas y el valor solicitado para reconocimiento mediante el Acta Parcial No. 02.

Para tal efecto se revisaron:

- Cantidades ejecutadas.
- Precios unitarios contractuales.
- Avance físico.
- Actas de obra.
- Balance financiero del contrato.
- Disponibilidad presupuestal.

La verificación permitió establecer que las cantidades presentadas corresponden a las actividades ejecutadas y medidas en campo por la Interventoría, encontrándose consistencia entre el avance físico y el avance financiero reportado.

DETALLE	DEBITO	CREDITO
VALOR DEL CONTRATO		$ 387.821.136,15
VALOR ADICIONAL		$ 0,00
VALOR MODIFICATORIA No.1		$ 387.821.136,15
VALOR ACTA PARCIAL No.1	$ 95.479.902,19	
VALOR PRESENTE ACTA No.2	$ 110.392.429,68	
VALOR POR EJECUTAR	$ 181.948.804,28	
SUMAS IGUALES	$ 387.821.136,15	$ 387.821.136,15

Una vez revisada la documentación financiera presentada por el contratista y efectuadas las verificaciones técnicas correspondientes, la Interventoría conceptúa que el valor solicitado mediante el Acta Parcial No. 02 guarda correspondencia con las cantidades efectivamente ejecutadas y verificadas en campo durante el período reportado.

En consecuencia, y sin perjuicio de las observaciones formuladas en desarrollo del seguimiento contractual, la Interventoría considera procedente la aprobación del avance financiero correspondiente al presente corte, al encontrarse soportado técnica y documentalmente conforme a las obligaciones establecidas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

NO SE REQUIEREN PERMISOS Y LICENCIAS.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato, la Interventoría efectuó seguimiento a las medidas implementadas por el contratista para prevenir, mitigar y controlar los impactos derivados de la ejecución de la obra.

Las actividades de control comprendieron la inspección de las zonas intervenidas, el manejo de residuos de construcción, la protección del cauce de la quebrada Zapote, el control de material particulado y la limpieza permanente del frente de trabajo.

Manejo de Residuos de Construcción

Durante las visitas de inspección se verificó que los residuos generados por las actividades de demolición y excavación fueron retirados progresivamente del área de intervención, evitando su disposición sobre el cauce o zonas ambientalmente sensibles.

La Interventoría constató que el contratista realizó la clasificación y disposición temporal de los residuos conforme a las buenas prácticas constructivas, manteniendo condiciones adecuadas de limpieza en el frente de obra.

Protección del Recurso Hídrico

Considerando que la obra se desarrolla sobre un afluente de la quebrada Zapote, la Interventoría efectuó seguimiento especial a las medidas implementadas para evitar afectaciones al recurso hídrico.

Durante las inspecciones se verificó:

- Ausencia de vertimientos directos al cauce.
- Protección del área intervenida.
- Control del material proveniente de excavaciones.
- Manejo adecuado de concretos durante las fundiciones.

Las medidas observadas permitieron minimizar el riesgo de contaminación del cuerpo de agua durante la ejecución de la obra.

Control de Emisiones y Material Particulado

La Interventoría verificó que el contratista mantuvo control sobre la generación de polvo mediante limpieza periódica del área de trabajo y adecuada organización de los materiales.

Igualmente se observó que la maquinaria utilizada presentó condiciones normales de funcionamiento, sin evidenciar emisiones excesivas de humo ni derrames de combustibles o lubricantes.

Concepto Ambiental

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría concluye que las actividades desarrolladas durante el período presentan un adecuado manejo ambiental y cumplen las medidas de prevención definidas para el proyecto.

No se evidenciaron afectaciones ambientales significativas derivadas de la ejecución de la obra.

TRAZABILIDAD DE MATERIALES

La Interventoría realizó seguimiento permanente a los materiales incorporados en la obra, verificando la correspondencia entre los suministros recibidos, los certificados de calidad y las cantidades efectivamente utilizadas durante la ejecución del proyecto.

La revisión documental comprendió:

- Remisiones de suministro.
- Certificados de calidad.
- Registros de ingreso de materiales.
- Resultados de laboratorio.
- Actas de inspección.

Los controles efectuados permitieron garantizar la trazabilidad de los materiales estructurales utilizados en la construcción del box culvert, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O PLAZO CONTRACTUAL

LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO SE CUMPLIERON A CABALIDAD DURANTE EL PERIODO.
¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: PRESENTÓ INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO, DURANTE EL PLAZO ACORDADO ENTRE LAS PARTES.			

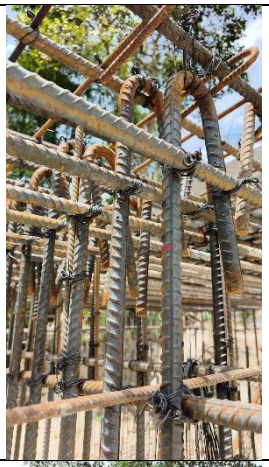
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	53.08 %	53.08 %

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
SE ANEXA ACTA DE SEGUIMIENTO, FACTURA, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, MEMORIAS DE CANTIDADES E INFORME.			

REGISTRO FOTOGRAFICO:









12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

SE REALIZA INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL INFORME ENTREGADO EL DÍA 28 de julio de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de julio de 2026

JAVIER YESID VARGAS GOMEZ
7.186.228de Tunja
Interventoría